

USHUAIA, 15 de Abril de 2025.

VISTO el Expediente N° AREF-E-262-25 del registro de esta Agencia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 13/25, para la contratación de un aviso de seis (6) columnas a publicarse el día 18 de abril de 2025 en la edición especial del diario El Sureño, de la firma FAGON S.R.L., con motivo de las festividades de Pascua, motivada mediante Nota N° 24/25, obrante a orden 3.

Que a orden 10 obra Nota de Pedido N° 12/25 debidamente intervenida.

Que se cuenta con partida presupuestaria según Volante de Imputación Preventivo de Compras Mayores N° 111/25.

Que a orden 14 obra Dictamen N° 08/2025 – Letra D.C.L.A.yF.- D.G.A.yF., instando la continuidad del trámite.

Que a orden 16, obra formulario Solicitud de cotización debidamente rubricado por el Director General de Administración y Finanzas.

Que a orden 21 obra comprobante de difusión en el página web TDFCompras.

Que obra oferta presentada por la firma FAGON S.R.L., C.U.I.T. N° 30-64386179-4.

Que vista y analizada la oferta recibida corresponde adjudicar la Compra Directa por Adjudicación Simple N° 13/25 a la firma FAGON S.R.L., C.U.I.T. N° 30-64386179-4, por la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 768.000,00).

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18 inciso c), en el Decreto Provincial N° 674/11 – Anexo I, en las Resoluciones O.P.C. Nros. 017/21 y 58/21, y en la Resolución de Contaduría General N° 205/24, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido por las Leyes Provinciales Nros. 1015, 1074 artículo 4°, incisos a) e i), artículo 9° incisos a) y u) y 1580, por los Decretos Provinciales Nros. 188/23, 565/23, 3134/23 y 010/25, y por la Resolución General AREF N° 405/23.

Por ello:

EL DIRECTO EJECUTIVO
DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar los renglones de la Compra Directa por Adjudicación Simple N° 13/25, a la firma FAGON S.R.L., C.U.I.T. N° 30-64386179-4, por la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 768.000,00), para la contratación de un aviso de seis (6) columnas a publicarse el día 18 de abril de 2025 en la edición especial del diario El Sureño de la firma FAGON S.R.L., con motivo de las festividades de Pascua. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la UGG AR1000, UGC AR0001, C.E. 1130000 (inciso 3), correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Registrar. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN GENERAL AREF N° 250/25.-

AREF